

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 3171** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por el que se hace pública la renuncia a la celebración del contrato derivado del Expediente número 1/227.04/10, relativo al Servicio de gestión integrada, control y custodia de documentación y almacenamiento de material fungible de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Con fecha 22 de enero de 2010, atendiendo a razones de interés público debidamente justificadas en el Expediente cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 304, de 18 de diciembre de 2009, la Dirección de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 139 de la Ley 30/2207, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

"Renunciar a la celebración del contrato derivado del expediente número 1/227.04/10, referido al Servicio de gestión integrada, control y custodia de documentación y almacenamiento de material fungible de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, procediendo a la devolución de las proposiciones y documentaciones presentadas por los licitadores en base a la convocatoria anteriormente descrita.

Contra el acuerdo de renuncia descrito, podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación que se prevé en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación o publicación."

Madrid, 22 de enero de 2010.- La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Cristina Avendaño Solá.

ID: A100004975-1